

DE LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, los concejales "zurdos" se despacharon a su gusto, dando muestras de su sectarismo e intransigencia

POQUE SE DISCUTIO UNA PROPOSICION PRESENTADA POR LOS SOCIALISTAS, RELATIVA AL ESCRITO DE NUESTRO PREGONDO SOBRE EL ACUERDO DE SECULARIZAR EL CEMENTERIO

YA ESTAN RESUELTOS TODOS LOS PROBLEMAS MUNICIPALES!

Sesión movida la celebrada anoche por los ediles palentinos. Pasiones sin freno, en discordia, lanzadas a la arena en un abigarrado pugilato de estridencias. Ganas de ahogar en frases gongólicas e injurias y en exabruptos, otros problemas más hondos y trascendentales. Hay que dar la sensación de que se hace algo, aunque ello no sea más que una lamentable campaña de apasionamiento y fobia clerical.

Con los discursos y las pedanterías de los concejales izquierdistas, lanzadas anoche en el salón de sesiones del Ayuntamiento ya están salvados los obreros sin trabajo, ya está en auge la hacienda municipal, y resueltos todos los problemas y atenciones todas las necesidades de la población! Nuestros ediles socialistas realizaron anoche un "tour de force" para dar señales, una vez más, de su cerril intransigencia, de su trasnochado sectarismo, muy de galería, muy de vanguardia, eso sí; pero dándose puntitos con el verdadero pensamiento de la ciudad.

Bien organizada la "claque", no hay que dudar. Así encontraban eco—un inverosímil eco—en el público las vaciedades y engolamientos de los discursos ridículos de ciertos concejales, cuyos nombres no merecen siquiera la pena de ser recordados. El alboroto despertado por un escrito inocuo dirigido a la Corporación municipal por nuestro virtuoso y queridísimo Prelado, es de los que hacen época, porque existe decidido propósito de insuflar toda cuestión que roce el sentimiento religioso, porque hay que atender a ciertos compromisos y a determinadas orientaciones con posturas que resultan contorsiones ridículas; porque hay que dar rienda suelta a la superstición revolucionaria, en vista de que los propios correligionarios ponen en cuarentena ciertas actas y los reproches por avaricias, codicias, y estulticias, van sonando ya reciamente, aún desde los escanos de la Casa del Pueblo contra los desconocidos que ella elevara a puestos que no les encajan.

Todo ello no son otra cosa que ganas de distraer la atención de los ciudadanos, fija en otros problemas de más alta trascendencia, para entretenerse en estos discretos e intolerancias, haciendo irreverencias contra las dignidades eclesiásticas y haciendo pie para que determinados concejales sectarios puedan saltar los floripondios de unos discursos mal aprendidos, llenos de apasionamientos, para despotricar libremente sobre todo lo divino y lo humano.

En, señoritios: ¿por qué no se muestran tan fieros cuando se trata del paro forzoso?... Ahí deberían mostrar esos ediles sus esplendidas condiciones oratorias. Pan para los pobres, que bien lo necesitan y dejemos en paz a los muertos. Porque el pueblo quiere eso: menos palabrería, menos engolamientos, ni carraspos, ni tonterías, ni vanidades, ni relumbrones, ni galanías, para administrar más acertadamente, conjurar el problema de los obreros sin trabajo—esos, esos, señores concejales quisquillosos—buscar la paz de todos y no el triunfo de sectarismos a fuerza de palabras de grueso calibre. Que todo ello nos hace muy buena falta, ¡más que las zancadillas arteras y los mangoneos de los nuevos caciques de la política local!

En resumen: que estamos hastiados ya de espectáculos como el registrado anoche en el salón de sesiones de la Casa de la ciudad—de la ciudad, que no del grupito de la Casa del Pueblo—porque a este lugar, que es de todos los palentinos, han de llevarse problemas de altura, que respondan al sentir de todos los palentinos y no al capricho de una minoría inquieta y revoltosa.

Las necesidades y las irreverencias con que se ha pretendido calificar la limpia conducta de nuestro Prelado son salpicaduras que no pueden alzarse del fango en que se revuelven. Porque hay ofensas que proceden de tan bajas pasiones, que se puede pasar sobre ellas, sin apenas alzar el pie.

Añoche, bajo la presidencia del alcalde, señor Pinacho, celebró sesión la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores González, Colmenares, Hernández, Conde, Vena, Rodríguez, Rico, Cardo, Garrán, Casañé, González Blázquez, del Olmo, Ruité, Gómez Arroyo, Gallego, Medina, Calderón, García y Rodríguez Vicario.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

ASUNTOS DE HACIENDA

Se aprueba la relación de facturas y jornales presentada por el señor interventor de Fondos municipales.

Visto un informe de la Comisión de Hacienda acerca de los proyectos de instalación de fuentes en el Barrio de La Carcavilla y Carretera de Santander, se acuerda aplazar su ejecución, por falta de fondos para realizarlo, consignándose en los presupuestos próximos las cantidades necesarias para ello.

Se acuerda el traslado de la fuente de la Plaza de la República y sustituir la tubería de conducción de agua desde los Jardiños de la Estación a la Avenida de Simón Nieto.

Se lee una instancia de la Cámara de la Propiedad Urbana, interesando se solicite del ministerio de Hacienda, la supresión del aumento de la Contribución establecida en la Ley de 11 de los corrientes, acordándose acceder a la solicitud.

Se concede permiso a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para realizar el desplazamiento del equipo de surtidores de gasolina instalado en el Paseo del Salón.

ASUNTOS DE OBRAS

Se conceden licencias para ejecutar obras a los señores siguientes:

A D. Juan Saldaña, para obras de reforma en la casa número 2 de la Plaza de León.

A don Francisco Domingo, para obras interiores en la casa número 9 de la Plaza de Cervantes.

A H. Sánchez Hermanos, para obras de reforma en la casa número 12 de Alonso Fernández del Pulgar.

A don Zacarías Martín, para reparar el zócalo de la casa número 21 de la calle de Burgos.

A don Gregorio Garrachón, para blanquear varias habitaciones en la casa número 12 de la calle del Arbol del Paraíso.

A don José María Amor, para instalar servicio de aguas en retretes de la casa número 3 de la calle de las Monjas.

neación de la Avenida de Manuel Rivera.

Igualmente se lee la tasación de un patio del Teatro Principal para su enajenación.

Idem del acta de recepción provisional del alcantarillado del Corral de Calvo.

GOBIERNO. - ASUNTOS DE PERSONAL

Se da conocimiento a la Corporación de un escrito del señor secretario habilitado, relacionado con el asunto del señor Batalla, aspirante a la Intervención de Fondos.

El señor Gómez Arroyo propone que conste en acta la satisfacción con que han visto el trabajo del señor secretario en este asunto, pero el señor Hernández entiende que es asunto delicado el que no se debe oír hasta no examinar el informe con todo detenimiento. El señor Cardo, finalmente, propone que quede sobre la mesa.

Se concede un socorro de quinientas pesetas, a propuesta de la Comisión de Gobierno y por una sola vez, al barrendero municipal Joaquín Carro Rey, en atención a su avanzada edad y hallarse enfermo.

Se concede pensión de viudedad, de 375 pesetas anuales, a la viuda del peón caminero municipal Pedro Polvorosa Martín, recientemente fallecido.

Se desestima una instancia del funcionario municipal don José Atienza Rubio, solicitando aumento de sueldo, acordándose seguir disfrutando el de 3.700 pesetas anuales.

Igualmente se desestima otra instancia, en igual sentido, de don Cándido Pascual.

LOS FESTEJOS POR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Se da lectura a una proposición de la Comisión de Gobierno, referente a los festejos que deben celebrarse con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República, que pueden ser los siguientes:

El día 13 por la noche, en la Plaza Mayor, verbená popular.

El día 14, desde las ocho, das que recorrerán las principales calles de la población.

A las doce, reparto de panes a los pobres de la capital en el pórtico del Palacio Consistorial. A las diez de la noche del mismo día, se celebrará una gran verbená en el Paseo del Salón.

OTROS ASUNTOS

El señor Pinacho informó de su iniciativa consistente en la colocación de una lápida en el Salón de Sesiones, que perpetúe la proclamación de la República, y cuya inauguración podía hacerse el día 2 de septiembre.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno, acerca de una comunicación que ha dirigido al Ayuntamiento, el Patronato Nacional de Turismo, relativa a la filmación de una película que sirviera de propaganda de las riquezas artísticas y monumentales de Palencia, lo cual no se ha podido realizar por no existir en la provincia ninguna persona dedicada a esta actividad y como, por otra parte, esto exigiría desembolsos que no puede realizar el Ayuntamiento.

Se acuerda la inclusión y exclusión en las listas de Beneficencia de varios vecinos de la capital que solicitan estos beneficios, según informe de la Comisión.

Se da lectura a un extenso informe de las Comisiones de Hacienda y Urbana, relativo a la proposición presentada en su día por los concejales que forman la minoría socialista, respecto a diversos aspectos de saneamiento de la población, acordándose en su consecuencia dejar en suspenso el mencionado proyecto, por exigir su realización desembolsos muy superiores a las disponibilidades económicas del Ayuntamiento.

Se acuerda conceder casahabitación al maestro que regentará la escuela de preparación de ingreso del Instituto, que de acuerdo con un reciente decreto del ministerio de Instrucción,

debe funcionar en nuestra capital.

Se concede permiso a don Mariano del Mazo, para verificar el traslado de restos de una a otra sepultura en este Cementerio.

LOS INFORMES DE LOS CONCEJALES EN EL ASUNTO DE LA SECULARIZACION DEL CEMENTERIO

Seguidamente se da lectura al informe emitido por el concejal don Antonio Casañé, con respecto al escrito presentado por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en el sentido de que se suspenda el acuerdo tomado por la Corporación Municipal de quitar los símbolos religiosos del cementerio y de que no se hagan enterramientos civiles en el Cementerio de la capital hasta tanto no se aclaran los derechos legales que la Iglesia pueda tener sobre este sagrado lugar.

En el informe del señor Casañé, que es bastante extenso, se hace constar que, aunque completamente lego en materia de derecho, va a emitir su juicio, ateniéndose lisa y llanamente a las averiguaciones que ha podido realizar sobre los orígenes del Cementerio de la población.

En el escrito del señor Casañé se pretende acumular razones para demostrar que el cementerio es de la exclusiva propiedad del Municipio, a cuyas expensas se construyó.

Entre las razones que aporta el señor Casañé para demostrar su tesis, parece indicarse, como más poderosa, que en el Reglamento para el régimen del Cementerio, se dice en el título: "Reglamento para el régimen del Cementerio de la ciudad de Palencia".

Con estos y parecidos argumentos se llega a la conclusión de que es inadmisibles las solicitudes de nuestro Prelado y que por tanto debe clausurarse la capilla, quitar todo símbolo religioso y practicarse toda clase de enterramientos civiles.

A continuación se da lectura al escrito emitido sobre el mismo asunto por el síndico don César Gusano, en el que se dice que se abstiene de dictaminar en la cuestión jurídica, plantea da con la secularización del Cementerio de esta ciudad, por entender que es un asunto muy delicado que exige un estudio detenido y como por otra parte, otro compañero suyo ha emitido ya informe, considera improcedente que se emitan dos dictámenes que seguramente no coincidirán en puntos capitales.

Sin embargo, indica a la Corporación la conveniencia de que se consulte la Real Orden de 18 de Marzo de 1861, en la que se alude al expediente entre el Ayuntamiento y el Episcopado sobre el cementerio y aconseja se consulte a varios profesionales de derecho, que puedan ilustrar a la Corporación sobre esta importante cuestión.

El señor Hernández hace uso de la palabra, examinando el escrito de protesta dirigido por el señor Obispo a la Corporación, y dice que, estudiado con minuciosidad el asunto, mediante la investigación en los libros de actas del Ayuntamiento, que se refieren a la construcción del Cementerio, ha podido deducir la consecuencia de que este sagrado recinto fué construido a expensas del Municipio, si bien se les hizo algunas concesiones en el Reglamento, para el régimen del mismo.

Dice que ateniéndose estrictamente a lo dispuesto en el decreto de secularización, debe clausurarse la capilla y suprimirse todo símbolo religioso, practicándose los ritos funerarios de las distintas religiones en las sepulturas.

El señor Casañé, aclara el hecho de que ignora que los informes hubieran de emitirse conjuntamente y que ese ha sido el motivo de no ponerse de acuerdo con el señor Gusano, para dictaminar en el asunto del cementerio.

El señor Gómez Arroyo se la menta del tono irrespetuoso y desconsiderado que utiliza en su informe el señor Casañé. Añade

que no era necesario que dicho concejal hiciese constar en su informe que es lego en materia de derecho, pues a las claras se deduce del escrito por él presentado, pues con ninguno de los argumentos que emplea se demuestra que en el cementerio no tenga derechos el Episcopado.

Con sólidas y abundantes razones, que demuestran un estudio sereno y documentado del asunto, el señor Gómez Arroyo destruye plenamente la tesis del señor Casañé, demostrando que el hecho de que en el Reglamento se dijese "Cementerio de la ciudad de Palencia", no quiere decir que sea del Municipio, ya que estas dos palabras entrañan dos conceptos bien distintos.

Llega a la consecuencia, después de bien cimentadas razones, de que la Corporación debe tomar en consideración el escrito del señor Gusano, consultando, antes de discernir en este delicado asunto, a uno o dos letrados que ilustren a la Corporación.

El señor Cardo considera solucionado el asunto, dando cumplimiento estricto al decreto de secularización.

Intervienen después varios señores concejales, que entablan una discusión superficial sobre el asunto, contribuyendo mediante el "uso inmoderado del "látigillo", a excitar los ánimos del público, que ya comienza a mezclarse en la discusión, animando a los concejales a perder la serenidad necesaria para resolver equánimemente este delicado asunto.

Finalmente, el señor Calderón interviene para presentar una enmienda, consistente en que se realice la secularización ateniéndose a lo dispuesto en la Ley, puesto que al Municipio sólo le incumbe interpretar fielmente las disposiciones superiores, pero consultando por otra parte la incorporación a varios letrados acerca de si el Episcopado tiene o no derechos en el Cementerio de esta ciudad.

El señor Pinacho se muestra conforme con este proposición, por entender que el Municipio no puede, en materia tan delicada, obrar a la ligera y conviene asesorarse debidamente para evitar posteriores perjuicios que pudieran derivarse de una determinación precipitada.

Con este motivo se reproduce la discusión, más acaloradamente si cabe que antes. El público interviene con voces, toses o silbidos en la marcha de la sesión, que se prolonga inútilmente.

Por último, se llega a la votación del informe presentado por el señor Casañé, en el que se aboga por la secularización inmediata y absoluta del cementerio, sin otros trámites y sin consultar a letrado alguno.

Votan que sí, los señores González, Colmenares, Hernández, Conde, Vena, Rodríguez (don Lino), Rico, Cardo, Garrán y Casañé.

Votan que no, González Blázquez, del Olmo, Ruité, Gómez Arroyo, Gallego, Medina, Calderón, García, Rodríguez Vicario y el presidente.

Como resulta el empate a diez, se repite la votación, dando el mismo resultado y decidiéndose por el voto en contra del señor Pinacho. En consecuencia, se desestima la proposición del señor Casañé.

Seguidamente, se somete a votación la proposición del señor Gusano, dando el siguiente resultado:

Votan que sí: Rodríguez (don David), Ruité, González Blázquez, del Olmo, Gallego, Medina, Calderón, García, Gómez Arroyo y Pinacho.

Votan que no: Casañé, González, Colmenares, Hernández, Conde, Vena, Garrán, Rodríguez (don Lino), quien además hace constar su protesta por hacerse inhábido en su informe el señor Gusano, Rico y Cardo.

Se acuerda tomar en consideración, por consiguiente, el escrito del señor Gusano, consultando la corporación a varios letrados sobre el derecho que el

Del Gobierno civil

En Dueñas se han aprobado unas bases de trabajo, desapareciendo el peligro de la huelga

DE PERSONAL

Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se comunicó telegráficamente al gobernador que ha sido jubilado el jefe de negociado don Manuel Cabezas y declarados excedentes forzosos los oficiales don Justino Sinova y don Angel Bravo, de este Gobierno Civil.

LOS PRECIOS DEL PAN Y DE LAS HARINAS

Teniendo en cuenta la fórmula prevenida en el artículo 11 de la Real Orden de 6 de julio de 1926 (hoy vigente), así como el precio del trigo que es el de tope máximo (53 pesetas), los precios que han de regir para las harinas panificables y el pan familiar durante el mes actual, así como el de los subproductos del trigo, son los que a continuación se detallan:

100 kilos de harina panificable, 65 pesetas, sin saco y en fábrica.

Idem de pan familiar, 0'65 pesetas en tahona y 67 a domicilio.

100 idem de tercerillas, 40'46 pesetas, sin saco y en fábrica.

100 idem de cuartos, 32'84 pesetas, idem, idem.

100 idem de salvado, 30'28 pesetas, idem, idem.

100 idem de menudillo, 27'63 pesetas, idem, idem.

EL SEGURO DE MATERNICIDAD

El Ilmo. señor director general de Administración, en telegrama del 30 del anterior, dice lo que sigue:

"Reitero a V. E. inexcusable celo para estimular a esa Diputación Provincial, Junta de protección a la Infancia y totalidad Ayuntamientos de esa Provincia al eficaz cumplimiento Ley de 9 de septiembre de 1931, sancionando Decreto de 24 de junio anterior, que le declaró subsistente debiendo considerar no se ha interrumpido su vigencia y el R. D. de 22 de marzo de 1929, que estableció el seguro de maternidad, disposiciones que han sido rectificadas por Decreto de 26 de mayo de 1931 elevado a Ley en 9 de septiembre; debiendo V. E. dar la mayor publicidad a esta indicación, que se insertará en el "Boletín Oficial de esa provincia".

CONFLICTO SOLUCIONADO

En Dueñas existía alguna excitación por cuestiones sociales, y se hablaba del planteamiento de una huelga de obreros del campo.

En vista de estas noticias, el gobernador, señor Blanco Torres, salió ayer tarde para dicha ciudad, hablando con patronos y obreros y consiguiendo que se aprobaran unas bases de trabajo.

El peligro de la huelga, que desde hace tiempo venía amenazando, quedó conjurado.

La tranquilidad es absoluta. LOS JUEGOS PROHIBIDOS

El ministro de la Gobernación, en telegrama circular, dice lo siguiente al gobernador: "Recuerdo a V. E. la prohibición absoluta de toda clase de juegos ilícitos, el llamado "Póker sintético", apuestas de carreras de galgos, en partidos de Football y otras, exceptuándose los frontones y carreras de caballos, cuidará V. E. exacto cumplimiento de esta orden y transmitir a todas las Autoridades y Agentes a sus órdenes para su riguroso cumplimiento, advirtiéndoles que cualquier tolerancia será castigada enérgicamente".

UN MITIN COMUNISTA

Se ha autorizado la celebración de un mitin comunista en Baltanás.

El señor gobernador dijo esta mañana a los periodistas que el alcalde de aquella villa concedió permiso para dicho acto por no haber temores de alteración de orden público.

RECIENTEMENTE FUÉ PROHIBIDO

por el alcalde de Baltanás un acto de propaganda organizado por las derechas. El contraste salta a la vista. Para el mitin de mañana, no hay amenazas ni coacciones.

Las derechas, los más, permiten y toleran que los menos expongan sus programas, mientras los pocos, la minoría, coarta la libertad de la mayoría.

Pero el alcalde Baltanás, que tiene medios para amparar los derechos de todos los ciudadanos, alega el motivo de orden público para suspender un acto que no va contra el régimen y en cambio, autoriza otro donde, seguramente, se le combatirá en todos los tonos violentos.

El hecho se comenta por sí solo.

Episcopado pueda tener en el Cementerio Municipal.

Tras de una nueva discusión, se somete a votación una proposición presentada por el señor Casañé, y concejales de la minoría socialista y radical socialista, en el sentido de protestar del escrito del señor Obispo, expresado a su juicio, en tonos poco respetuosos para la Corporación municipal.

Votan que sí, Del Olmo, Casañé, González, Colmenares, Hernández, Rodríguez Vicario, Conde, Vena, Garrán, Rodríguez (don Lino), Rico, Cardo y Pinacho.

Votan que no, Ruité, Blázquez, del Olmo, Gómez Arroyo, Gallego, Medina, Calderón y García.

Episcopado pueda tener en el Cementerio Municipal.

Tras de una nueva discusión, se somete a votación una proposición presentada por el señor Casañé, y concejales de la minoría socialista y radical socialista, en el sentido de protestar del escrito del señor Obispo, expresado a su juicio, en tonos poco respetuosos para la Corporación municipal.

Votan que sí, Del Olmo, Casañé, González, Colmenares, Hernández, Rodríguez Vicario, Conde, Vena, Garrán, Rodríguez (don Lino), Rico, Cardo y Pinacho.

Votan que no, Ruité, Blázquez, del Olmo, Gómez Arroyo, Gallego, Medina, Calderón y García.

Se acuerda protestar por el escrito del ilustrísimo señor Obispo, por trece votos contra siete.

Sometida a votación otra proposición del señor Casañé, minoría socialista y radical socialista, en la que se aboga por el cierre de la capilla y con testar al Prelado en este sentido, sin perjuicio de reconocer los derechos que pueda en su día acreditar, se aprueba por doce votos contra ocho.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Conde da cuenta de haber recibido una carta, en la que se le denuncia que el encargado de expedir las cédulas personales, las ha despachado a ciertos oficiales retirados con sueldos inferiores a los que en realidad disfrutaban, rogando al alcalde se ocupe de este asunto.

El señor Rodríguez (Don Lino) formula varios ruegos relacionados con el derribo y plantación de árboles en el Prado de la Lana, pidiendo se imponga una sanción al jardinero mayor, por su negligencia.

El señor Fernández, pide activamente su celo el señor alcalde pa-

ra obligar a los propietarios de casas a que arreglen las fachadas que están en mal estado.

El señor Conde manifiesta que le interesa hacer una aclaración de un incidente ocurrido durante el desempeño interino de la Alcaldía, al ordenar el cierre de la capilla del cementerio, con el ama de llaves del capellán, que le atribuyó ciertos conceptos que no pronunció.

Dilucidado el asunto ante el Juzgado, ambas partes se dieron por satisfechas, aclarándose satisfactoriamente la cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la accidental sesión a las once y veinte de la noche.

Un telegrama

Esta tarde hemos recibido un telegrama, en el que se nos dice que ha sido suspendido el anunciado mitin que, organizado por Acción Nacional, había de celebrarse mañana en Villaherreros.

Desconocemos las causas que han motivado esta suspensión; pero ponemos el hecho en conocimiento de nuestros lectores, de muchos de los cuales sabemos que se disponían a asistir al grandioso acto preparado por las derechas de Villaherreros, con objeto de evitarlos posibles molestias.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos BAZAR "EL GALLO"

Se conceden licencias para ejecutar obras a los señores siguientes:

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Ibero de la Vega

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

En la selección, por orden de méritos, en el primer ejercicio ha obtenido el número primero la señorita Ana Puebla González, natural de Requena de Cam por y residente en esta localidad, siendo destinada para el segundo ejercicio a la Graduada Berruete.

Era de esperar que la bella y distinguida Srta. Anita ocupara un lugar preferente; dados sus méritos en la carrera y sus vastísimos conocimientos, adquiridos en el Colegio de las Madres Filpenses, nada ha extrañado. Reciba nuestra cariñosa y sincera enhorabuena, y sea extensiva a sus padres don Victoriano, doña Modesta y demás familiares.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido a los 82 años de edad, la señora doña Magdalena Serna.

A sus hijos D. Secundino, D. Rutilio, D. Juan y D. Faustino Gallardo Serna y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

DE REGRESO

Procedente de Zamora, de ultimar los cursillos, ha regresado don Ildefonso Pastor, maestro interino de esta localidad.

Dada su competencia, le auguramos resonante triunfo.

ESTADO DEL TIEMPO

Ha llovido copiosamente, siendo el estado del tiempo frío.

Mejora en su aspecto el campo, sobre todo en las siemientes tardías, que con la pertinaz sequía se creía perdido.

P. CORRESPONSAL

Osorno

EL MERCADO

Cotizaciones del mercado: Trigo, a 86 reales fanega. Centeno, a 70.

Cebada, a 70. Avena, a 44. Algarrobas, 90. Garbanzos, 280. Alubias, 280. Muestras, a 80.

Tendencia del mercado firme, habiéndose hecho muchas operaciones.

Estado del tiempo frío, por lo cual los sembrados adolecen.

Estos labradores se ocupan en la barbechía.

EL CORRESPONSAL

EIROA "OPTICO" Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

SOBRES INVULNERABLES

Con perforación en los cierres de las solapas Completamente inviolables, únicos que garantizan toda seguridad para el envío de correspondencia, documentos, cheques, valores, etc., etc.

INDISPENSABLE SU USO, PARA BANCOS, OFICINAS, INDUSTRIAS, COMERCIOS Y DEMAS PROFESIONES. Le interesa a Vd. examinar las muestras de estos nuevos sobres, en la

IMPRESA DE LA FEDERACION

MAYOR, 15.—TELEFONO, 8.—APARTADO 34.

Casa especial en trabajos comerciales

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigo y trajes de entretiempo

Villada

EL MERCADO

Estado del tiempo, de lluvias. Situación de los sembrados, regales:

Trigo, a 85 reales las 92 libras. Centeno, a 76 las 90. Cebada, a 62 las 70.

Avena, a 42 las 100. Lentejas, a 100 reales fanega. Muestras, a 90.

Maíz, a 48 pesetas los 100 kilos. Harinas, a 62 pesetas los 100 kilos.

Salvados, a 35. Quesos, a 24 pesetas arroba. Vino, a 6 pesetas cántaro. Patatas, a 4 pesetas arroba.

EL CORRESPONSAL

Mave

EL MERCADO

El temporal reinante es bueno; los sembrados mejoran notablemente.

Se cotiza la harina extra a 63 pesetas los 100 kilos; de primera a 60'50; de segunda a 57; sayado tercerilla a 41; de cuarta a 43; comidilla a 28; salvadillo a 31'50.

Los trigos valen a 48 pesetas los 100 kilos.

Los corderos lechales se pagan a 2'05 pesetas el kilo en vivo; cabritos a 2'20; pichones a 2'50 la pareja.

Pieles de cabrito a 3'50 pesetas; de cordero a 1; de conejo a 0'05; de vaca a 1'25 pesetas kilo en fresco.

Pan de primera a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'58; patatas a 3'50 pesetas arroba; manzanas a 11; idem; remolacha a 1'25 la arroba; huevos a 2 la docena; queso del país a 3'75 el kilo; chorizos a 11 idem.

Ofertas hay de trigo. Demandas hay de salvados, harina y patatas.

Operaciones se hicieron de un vagón de patatas y 3 de harina.

71 Banco de Construcción S. A.

ANTES BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

(Cooperativa de crédito)

pone en conocimiento de sus numerosos socios radicantes de esta provincia, que ha sido substituido en el cargo de DELEGADO PROVINCIAL, don Manuel González Díaz, poniendo en su lugar a don Angel Mañero, Avenida de Valladolid "VILLA JULIA", persona de gran honra-

bilidad y prestigio, a la que en lo sucesivo habrán de dirigirse los antiguos socios del BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION.

Tenemos la satisfacción de manifestar a dichos socios que con la nueva orientación del BANCO desarrollará una labor más amplia y más interesante en beneficio de sus socios.

Pueden dirigirse pidiendo detalles a don Angel Mañero, Avenida de Valladolid, "VILLA JULIA", Palencia.

Herrera de Pisuergra

EL MERCADO

Comienzan los sembrados a repomarse, pues con los pasados días apenas se manifestaban al exterior; en cambio, con el tiempo primaveral presente crecen y entallan.

Se cotiza la harina extra a 63 pesetas los 100 kilos; de primera, a 61; patatas, a 5 idem.

Trigos: Siguen los mercados poco animados en lo que se refiere a ventas; en cambio, los precios son cada día más sostenidos y su tendencia es a elevarse nuevamente.

Actualmente se cotizan los trigos a 84 reales fanega de 94 libras; el centeno, a 74 la fanega; cebada, a 70; avena, a 52; algarrobas, a 84; habas, a 76; muelas, a 78; yeros, a 112; alubias, a 240; lentejas, a 240; guisantes, a 74; garbanzos finos gordos, a 240.

Los bueyes de labor se pagan a 3.500 reales; novillos, a 2.500; añeos, a 1.600; vacas cotrales, a 2.400; cerdos al destete, a 250; de seis meses, a 350.

Patatas: Como son ya reducidas las existencias, son también escasas las que se presentan al mercado, oscilando los precios alrededor de 3 pesetas la arroba.

EL CORRESPONSAL

Saldaña

ENTIERRO

Según dijimos en nuestra crónica anterior, ha tenido lugar en esta villa el entierro del pundonoroso comandante de este puesto de la Guardia civil, don Julio del Olmo Ruiz, acto que ha sido una imponente manifestación de duelo.

Bien se ha demostrado que se le quería, pues muy pocos habrán sido los que hayan dejado de acompañar sus restos mortales hasta el cementerio.

Presidía el duelo, además del señor alcalde, juez y demás autoridades, el muy digno señor teniente de Carrión, don Anastasio Martín, familiares y unos 20 guardias civiles de los puestos de Carrión, Villoldo, Bahiña, Buenavista, Castrillo y Saldaña.

Sobre el féretro iba una elegante corona, de plumas negras y flores moradas, colgando de ellas dos anchas cintas de seda negra, con una dedicatoria en letras doradas, en la que se leía: "Recuerdo del oficial, clases e individuos de la línea de Carrión".

Fué muy bien visto por este vecindario, el que estos señores dedicarían tal recuerdo al que en vida fué para ellos un buen compañero.

Reciban nuestra condolencia toda su familia, y muy particularmente sus hijos.

EL MITIN DERECHISTA

Desde que el diputado por Salamanca señor Gil Robles, dijo en el mitin de Carrión de los Condes, que no tardando vendría a dar otro a Saldaña, no transcurre ni un sólo día que no vengán de todos estos pueblos a preguntur qué día ha de tener lugar dicho acto, pues nos aseguran que ha despertado un entusiasmo indescriptible en todos los pueblos de la comarca.

También en este vecindario se nota aún mayor el deseo de oír a tan célebre orador, y están dispuestos a no omitir ningún medio ni sacrificio por que resulte el acto lo más grandioso posible.

La fecha no está acordada, pero se está gestionando para ver si puede ser el día 15 de mayo (Pascua de Pentecostés), pues han creído día muy a propósito por ser la feria de San Isidro, y al mismo tiempo por que en ese día se viene celebrando desde hace muchos años la bonita y tradicional fiesta religiosa llamada "La Rogativa o Los Veinticinco Lugares", a cuya solemnidad, como es sabido, acuden los vecindarios de los 25 pueblos que pertenecen a la Comunidad de Villa y Tierra, al Santuario de Nuestra Señora del Valle, en solemnes procesiones, con las imágenes, cruces y estandartes.

Suponemos que en esta ocasión no han de hallar acogida las falsas invenciones o maniobras de los que tienen interés en que no se celebre. Por esto conviene tener presente lo que nos refirió a raíz del mitin de Carrión el minero de Guardo, afirmando que no se les debe culpar de que traten de impedir estos actos, porque es hacerles una ofensa, EL CORRESPONSAL

Támara de Campos

BAUTIZO RUMBOSO

En la suntuosa y real iglesia parroquial de San Hipólito, de esta villa, fué bautizado el día 30 un hermoso niño, primogénito de nuestros buenos amigos don Pedro Pérez G. del Mazo y doña Laura Lerin Pesquera.

Con autorización del señor párroco don Julio Rodríguez, le administró el Santo Bautismo su tío don Jesús Pérez Palacios, cura de Melgar, poniéndole de nombre Gonzalo José.

Fueron padrinos su tío carnal don Jesús Lerin, rico ganadero de Mogrovejo de Liébana, (Santander), y en representación de doña Josefa Pesquera, doña Genoveva Gutiérrez, vecina de Piasca (Potes).

Durante la solemne ceremonia el inteligente músico don Antonio Valencia, interpretó escogidas piezas musicales en el grandioso órgano de esta real basilica.

Actuaron de testigos el culto secretario de este Ayuntamiento, don Lupicinio Pérez, y el distinguido jóven don Francisco Rodríguez del Río.

A la salida del templo los niños del pueblo fueron obsequiados con dulces y metálico.

Entre los muchos invitados que asistieron a la ceremonia, tuvimos la satisfacción de saludar a las bellas señoritas Angelines Pérez Romero, Máxima G. Romero del Mazo, Justina García Gallardo, los simpáticos hijo del señor médico titular don Ismael Martínez; señora de Montero, doña Fidela Gallardo de Gil, doña Inés del Río, doña Consuelo P. Palacios don Trófilo y otros muchos.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, tanto los padres del nuevo bautizado, como su abuelito, el culto abogado y exsecretario del Consejo provincial de Fomento, don Minervino Pérez Palacios, deseandoles salud y gracia de Dios para criarle cristianamente. Victor P. REY

Támara, 29, III, 1932.

GACETILLAS

Si por la Camisería a través, de "Martín" rezad pronto a un Serafin o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombrecilla de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

UNA LIQUIDACION

Se liquida gran ESTOCK de ROLLOS para piano, de 88 notas. Lotes de 10 rollos, tarificados en 60 pesetas, a 40 pesetas; lotes de 10 rollos, música clásica, tarificados en 120 pesetas, a 75.

REPRESENTANTE

Fábrica de Artículos de Ferrería precisa representantes locales bien relacionados en ferreterías, almacenes de maquinaria y fábricas. Escribir dando toda clase de informes a P. 1075, S. S. Apartado 168. SAN SEBASTIAN

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOS LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

M. SAYALERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5. Palencia

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patiño Castaño

BAILES DE PASCUA

En los tres días de Pascua, de seis a nueve de la noche, celebráronse animados bailes en el salón de la planta baja del Casino, en los que las jóvenes del pueblo y algunas otras forasteras lucieron sus naturales encantos, entregándose de lleno a la danza, ya que por desgracia, se carece en los pueblos de más cultos esparcimientos y distracciones.

VIAJEROS

De paso para Vertabillo, donde tiene su residencia, ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, al industrial don Bernardo López, acompañado de su simpática esposa.

FRESNO OCASION

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico. Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

Soto de Cerrato

LA SEMANA SANTA

Con no menos solemnidad y mayor afluencia de fieles, si cabe, que en anteriores años, se han celebrado en el actual, los cultos de Semana Santa en esta villa.

A la lucida procesión del Domingo de Ramos fueron contados los feligreses que no asistieron, portando los concurrentes los ramos, que previamente benditos, recibieron del párroco oficiante en la solemne Misa que la precedió, y, en la cual, aquél pronunció una bella plática, narrando y glosando el Evangelio de dicha Dominica.

En los atardeceres del Miércoles, Jueves y Viernes Santo se cantaron las acostumbradas Tinieblas, en las que la chiquillería espera con ansia el apagamiento del último cirio para promover un formidable estruendo con toda clase de adminículos sonoros.

Con toda solemnidad se celebró la Misa el Jueves Santo, y a su terminación se trasladó procesionalmente el Santísimo al Monumento, que fué muy visitado durante todo el día.

Por la tarde, después del Sermón de Pasión, se verificó la procesión, que como a la del Viernes en las primeras horas de la noche, y a la que tuvo lugar en la mañana del Domingo de Resurrección, alrededor del templo, asistió todo el vecindario por seído de gran recogimiento y fervor; lo que en verdad no tiene nada de sorprendente, pues otro tanto sucede en la inmensa mayoría de los pueblos y aldeas de la nación, que celebran sus procesiones de Semana Santa dentro de la más sencilla humildad a la par que de la más profunda devoción de todos sus habitantes, supliendo con un más intenso amor y reverencia a sus imágenes la pobreza de indumentaria o su carencia de mérito artístico.

Por la noche se efectuó un solemne Via-Crucis con el templo lleno de fieles y también estuvieron muy concurridos los Divinos Oficios el Viernes y Sábado Santos.

Los sermones de Pasión y Soledad de María—éste último a la terminación de la procesión del Viernes—que predicó nuestro celoso párroco, muy sentidos persuasivos, poniendo en ellos de relieve sus dotes oratorias y su místico fervor, logrando con mover a su numeroso auditorio, que le oyó con religioso silencio, como ocurrió igualmente en la Misa solemne del día de Pascua.

SEPTENARIO COMPRIMIDO

De este modo puede denominarse el piadoso y loable acto ejecutado en la iglesia, el día del Glorioso Patriarca San José, por las simpáticas Hijas de María, señoritas Mercedes y Teresa Ayuso, Soledad Meneses, Paquita Martín, Lolita del Fresno, Elia dia Ortega y María Sánchez, las cuales dedicaron una hora cada una al bendito Patriarca, pidiendo de él respectivamente por los curados, por los que llevan su nombre, por los padres de familia, por los atribulados, por los agonizantes, por la Iglesia Universal, y por los esposos; después de las oraciones y rezos de rigor en estos actos de piedad y devoción.

Bien merece divulgarse tan hermoso rasgo de encendido fervor religioso para que sirva de ejemplo.

M. SAYALERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5. Palencia

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patiño Castaño

BAILES DE PASCUA

En los tres días de Pascua, de seis a nueve de la noche, celebráronse animados bailes en el salón de la planta baja del Casino, en los que las jóvenes del pueblo y algunas otras forasteras lucieron sus naturales encantos, entregándose de lleno a la danza, ya que por desgracia, se carece en los pueblos de más cultos esparcimientos y distracciones.

VIAJEROS

De paso para Vertabillo, donde tiene su residencia, ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, al industrial don Bernardo López, acompañado de su simpática esposa.

Dueñas

EL MERCADO

Los campos con buen aspecto. Mercado alcista.

Cotizase: Trigo, 89 reales fanega. Centeno, 71.

Cebada, 63. Algarrobas, 80. Yeros, 81.

Avena, 48. Garbanzos superiores, 260. Idem regulares, 240.

Harina de primera, 30 reales arroba. Idem de segunda, 29.

Idem de tercera, 25. Salvado, 15.

VISITA DE INSPECCION

Se encuentra en esta ciudad girando visita de inspección en esta Estafeta de Correos, el inspector del ramo, don Isidoro Alvarez.

VIAJEROS

De Madrid, don Dario Hernández y señora, y don Manuel Macabarrena, y señora.

EL CORRESPONSAL

Torquemada

EL MERCADO Trigo, 85 reales fanega de 92 libras.

Centeno, 65 las 70. Cebada, 60.

Avena, 41. Titos, 80. Aceite, 2,20 kilo.

Garbanzos, 1,75. Alubias, 1,70. Vino, 7 pesetas cántaro.

Salvados, 8 pesetas fanega. Tendencia firme. Tiempo variable.

EL CORRESPONSAL OCASION

Por no poder atenderlo, cédesese negocio exportación paja, de la acreditada casa de don Ulpiano Herrero; para condiciones, dirigirse al mismo señor, en Villada (Palencia).

PRIMERA COMUNION

Recordatorios elegantes y económicos SECCION DE FLORES Y APRES TOS

Hojas varías para flores Id., id., para plantas. Plantas de salón. Plantas para iglesia.

Gran surtido en devocionarios de Primera Comunión y de todas clases, medallas, rosarios y crucifijos. Imprenta y Librería LA SERNA

Calle Mayor, 37

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Melgar de Yuso

LA SEMANA SANTA

Una vez más ha demostrado esta villa su religiosidad, habiendo en masa a los oficios de sermones predicados por el señor cura de esta parroquia, y a las tres procesiones que precedieron al pueblo con la piedad y orden acostumbrados.

FIESTAS POPULARES A los tradicionales festejos de Pascuas de Resurrección, han acudido muchos forasteros. En los tres días han dado alegres danzas, y amenizado los bailes populares los renombrados bañaneros (a) Los Pluses, de Guzmán. Tanto estos bailes, como los de sociedad, se vieron muy concurridos y animados.

PROXIMAS BODAS En breve contraerán matrimonio canónico, pues ya se han leído las proclamas, los jóvenes de esta villa, Ciriaco Domingo y señora, y don Manuel Macabarrena, y señora.

Nuestra enhorabuena. BAUTIZOS Con el nombre de José fué bautizado un hijo del concejal de este Ayuntamiento, don Feliciano Aspeleta y doña Rurbera Bustillo, apadrinado por los señores esposos don Benito Bustillo y doña Julia Alonso.

También recibió las aguas bautismales una hija de don Honorio Ruiz Serna y D.ª Gilberta de Serna, poniéndola de nombre Delfina, siendo apadrinada por los simpáticos jóvenes de esta villa don Clementino Manrique Perra y Julia Arija.

ABASTECIMIENTO DE PIEDRA En la próxima semana darán principio los trabajos en esta carretera de Melgar de Yuso a Osorno, para abastecerla de la piedra necesaria, según la contrata celebrada con la Diputación provincial, y se colocarán a algunos obreros.

LA OBRA FORESTAL Se ha dado fin, por esta campaña de 1931-32, a la repoblación de árboles que en las riberas del Pisuergra lleva a cabo la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, habiendo quedado sin trabajo algunos obreros.

Melgar de Yuso, 29, 3, 1932.

Viajante y representante

A viajante colocado en algunas coloniales, se cedería representación Pastillas de Café y Leche, de Logroño, con buena comisión para la provincia que recorra. También hace falta representante para la capital. Útil solicitar sin acompañar referencias a satisfacción. Castroviejo y Gómez.—Fábrica de Pastillas "EL AVION". Logroño.

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos) ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

SEÑORAS

Consuman los Cafés con aroma, gusto y color, de "LA PALENTINA INDUSTRIAL"

Tuestes diarios; la única casa en Palencia QUIJADA Y SANMAMES Tostadero de Cafés y Fábrica de Chocolates Casado del Alisal, 8.-Teléfono, 236 PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.º bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos de DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 25º Teléfono 200

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La actualidad política

Manifestaciones de los señores Martínez Barrios, Guerra del Río y Lerroux, sobre la reunión de la minoría radical

MADRID.—Ayer tarde se reunió la minoría radical. La reunión había despertado expectación, y a la salida el señor Martínez Barrios, facilitó las siguientes referencias:

—Nos hemos reunido al término de la aprobación de los presupuestos del Estado, lo mismo que lo hicimos cuando se aprobó la Constitución, para examinar la gestión realizada y fijar nuestra actitud parlamentaria futura, y he de declarar públicamente que estamos plenamente satisfechos de la conducta seguida hasta ahora. Se acordó expresar al señor Lerroux la más absoluta adhesión a la dirección que imprime el partido radical dentro y fuera del Parlamento.

Los periodistas pidieron ampliación de la referencia, porque consideraban ésta como un sim-

ple expositivo, y el señor Martínez Barrios, dijo:

—Pues el señor Lerroux les servirá el plato fuerte.

El señor Guerra del Río dijo que en la reunión se discutió animadamente sobre la oportunidad de entablar un debate político en la Cámara, y se acordó dejar el momento a la elección del señor Lerroux. En definitiva —agregó— sucede siempre lo mismo. La minoría discute y marca las orientaciones, y luego acaba por facultar al señor Lerroux para que haga lo más conveniente.

Preguntado el señor Lerroux si iba a servir el plato fuerte de que había hablado el señor Martínez Barrios, contestó:

—Todavía no hay plato fuerte.

—Entonces, ¿no ocurrirá nada de interés antes de las vacaciones?

—Yo así lo creo. El lunes se va el jefe del Gobierno, y antes de las vacaciones nada puede ocurrir. Transcurridas éstas, comenzará la segunda etapa parlamentaria. No soy yo, sino las circunstancias, quien determinará los acontecimientos.

En este momento se acercó al grupo una personalidad política y asintió a lo manifestado por el señor Lerroux y dijo que después de las vacaciones entrará la República en una fase transcendental, de la que dependerá —decía textualmente— que salga adelante o perdamos un año.

—Sí —repuso el señor Lerroux— y aun reconociendo la necesidad de hablar, puede haber circunstancias delicadas, que, por patriotismo, impongan prudencia y silencio momentáneo.

—¿Cree usted que estamos en ese caso? —preguntó la personalidad política con quien departa.

—Así es la verdad —respondió.

Un diputado aseguraba que al referirse a las circunstancias que le impiden hablar, el señor Lerroux aludía a la emisión de quinientos millones y a la cuestión social, y si guarda silencio es para no restar autoridad al Gobierno.

Madrid

HAN SIDO DETENIDOS LOS SUPUESTOS AUTORES DEL CRIMEN DE BADALONA

MADRID.—La Policía tuvo noticias de que se encontraban en Madrid los supuestos autores del asesinato cometido en Badalona, Benjamín Balsano y Eulalia Mainou.

Anoche se personó una comisión con varios agentes en la casa número 28 de la calle de la Cabeza. Al llamar, apareció Benjamín, y entonces el señor Aparicio le obligó a que abriera. Balsano tuvo un movimiento que indicaba la idea de huir, pero el señor Aparicio le sujetó. Esta es la presencia Eulalia, quien se abalanzó sobre Balsano llorando y diciéndole: No temas, que yo diré todo lo que sé y te salvaré, porque me declararé culpable.

Ambos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

Seguidamente se dió cuenta al juez especial de Barcelona de la detención.

En la Dirección de Seguridad no se les ha tomado declaración, habiendo sido trasladados a un calabozo. Balsano se muestra tranquilo; no así Eulalia, que al encerrarla en el calabozo empezó a agritar pidiendo que la sacaran de allí, pues diría toda la verdad.

Se ha averiguado que Balsano y Eulalia salieron de Barcelona en el rápido de Madrid, el día 25, llegando aquí por la noche y hospedándose en una posada. A la mañana siguiente desayunaron en una lechería del pasaje Doré, preguntando al dependiente dónde encontrarían hospedaje. El dependiente les envió a la casa donde han sido detenidos.

Según ha manifestado la dueña de la casa, durante los días que han permanecido en Madrid, solamente salían por la noche, regresando a altas horas de la madrugada. La escasez de dinero había llegado a tal punto, que ayer por la mañana salieron a pignorar algunas prendas de Eulalia para pagar el hospedaje.

Del Consejo de ayer

Ampliación de la nota oficiosa

MADRID.—El Consejo de ayer dedicó la mayor parte del tiempo a la lectura de varios proyectos de ley, entre ellos uno encaminado a perfilar la elección de presidente de la República, el modo de elegir compromisarios y el sistema para la designación de presidente. En líneas generales habrá igual número de compromisarios para cada circunscripción que el número de diputados que elija.

La elección será directa, por votación secreta; elegidos los compromisarios se reunirán inmediatamente para nombrar candidatos, que deberán tener la mayoría absoluta.

—Este proyecto, dijo don Fernando de los Ríos a los periodistas, ha llevado mucho tiempo, y no se ha terminado de estudiar porque fué más bien un primer avance, que concretaremos después.

Otro de los proyectos, que ocupó también bastante tiempo, se refiere a la reconstrucción de la nueva estructura de la marcha administrativa nacional. No puede aplicarse a nadie la paternidad de este proyecto, porque la idea surgió en el Consejo, derivada de los comentarios que sugirieron las palabras del señor Carner en el discurso de ayer, que demostraba la necesidad de hacer una gran reforma en la Administración del Estado que respondiera, mejor a sus fines y a su acoplamiento.

El Gobierno hizo un examen general de la cuestión, sin llegar a expresar perfiles particulares de cada ministerio.

El ministro de Instrucción anunció que pensaba leer a las Cortes un proyecto sobre protección del tesoro artístico nacional. Es muy extenso y abarca todos los aspectos. No sólo alcanzará a los monumentos, sino también a las excavaciones, a los frutos de éstas, a pinturas, a libros, códices y demás tesoros, porque cuando cuenten más de cien años tendrán indiscutible valor.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

La minoría agraria

Un cambio de impresiones

MADRID.—Se reunió la minoría agraria, para cambiar impresiones sobre la reforma agraria y el Estatuto catalán. Respecto a éste, acordó pedir al presidente de la Cámara que el dictamen especial de la Comisión de Estatutos pase a informe de la Comisión general de Presupuestos en el presupuesto aprobado.

Para continuar el estudio de la reforma agraria, acordó la minoría reunirse diariamente la semana próxima.

También acordó hacer algunas modificaciones en las proposiciones que han hecho sus miembros en distintas Comisiones.

Notas parlamentarias

Se reúnen los jefes de minorías bajo la presidencia del señor Besteiro, tratando del dictamen de Responsabilidades

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, se han reunido los jefes de minoría para tratar en esta reunión de la labor parlamentaria y de la situación en que se encuentran los representantes de algunas minorías en las comisiones, por haber quedado aquéllas sin el número suficiente de diputados para tener derecho a esta representación.

En cuanto a la Comisión de presupuestos, por hallarse enfermo el señor Castrillo, y por no tener el número suficiente de diputados la minoría progresista, se acordó que fuera sustituido por otro de la minoría conservadora republicana.

El señor Companys, que fué quien nos dió la referencia, manifestó que se había tratado también de dar la mayor celeridad a las labores parlamentarias, con objeto de que cuanto antes pueda discutirse el Estatuto de Cataluña.

A las siete y media de la tarde volvieron a reunirse en el despacho de la Presidencia de la Cámara con los señores Besteiro y Azafia, los jefes de los grupos parlamentarios, terminando la reunión a las nueve de la noche.

El señor Azafia manifestó que había tenido un cambio de ideas y dos ferroviarios gravemente heridos.

Sucesos en el extranjero

Los jefes del grupo darán cuenta a sus minorías de la orientación señalada, y el martes volverán a reunirse nuevamente.

A propuesta del señor Martínez de Velasco, se acordó por unanimidad dar toda clase de garantías a la defensa de los inculcados en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, y se acordó que el Sr. Franchi formule una propuesta de procedimiento para la vista y substanciación de este proceso.

El señor Franchi dará cuenta en la reunión del martes de su ponencia, y después los jefes de grupo se reunirán con sus minorías para exponerles dicho proyecto, y en otra nueva reunión formular las observaciones que cada minoría agregue.

También se trató en esta reunión de la discusión del Estatuto de Cataluña, y el señor Martínez de Velasco, haciéndose intérprete de lo acordado por la minoría agraria, propuso que después de leído el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña, en el salón de sesiones, pase lo relativo a su parte económica a informe de la Comisión de presupuestos, como dispone el artículo 121 del reglamento.

La propuesta fué aceptada por unanimidad.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Provincias

EN BILBAO SE CIERRAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESPECTACULOS, COMO PROTESTA

BILBAO.—Se ha declarado la huelga general de los establecimientos de espectáculos como protesta contra el aumento de los gravámenes que comienzan a regir, acordado por la Diputación Provincial.

Los cinematógrafos resultan gravados con estos nuevos impuestos en un 19 por 100 de tributación directa, lo que les pone en una condición de gravamen de un 200 por 100 mayor que el resto de los espectáculos similares de la nación. Los dos teatros de Bilbao cerrarán también, por solidaridad con los "cines", a mediados del mes actual, una vez cumplidos los compromisos que tienen en trámite.

La Comisión gestora de la Diputación, por su parte, hará públicas mañana las modificaciones introducidas en los impuestos. De la relación se desprende que han sido atendidas, en parte, las reclamaciones formuladas por la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y otras entidades. A los teatros también se les exime del aumento del impuesto, por entender que son establecimientos de difusión de la cultura. Esto, no obstante, como decimos, los teatros secundarán la actitud de los "cines" a mediados del mes actual.

Las empresas de teatros facilitarán—dicen—una extensísima nota razonando su actitud. El cierre tiene carácter indefinido.

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Un descarrilamiento

REVAL.—Cerca de esta capital ha descarrilado un tren de mercancías.

El maquinista resultó muerto y dos ferroviarios gravemente heridos.

CHARIEROI.—Cuatro mineros polacos, que durante las fiestas de Pascua, se dedicaron a beber, cuando estaban completamente embriagados, cometieron, por último, la enormidad de beberse dos litros de alcohol de quemar.

Tres de dichos mineros han fallecido ya, y el otro se halla en estado desesperado.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO..... 100.000.000
 ID. DESEMBOLSADO..... 51.355.500
 RESERVAS..... 59.727.756,67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
 FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
 CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
 Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
 Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL -- Mayor Pral. 140
 Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).
 Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL
 Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

E. GONZALEZ RUBIO

Consultas en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JABÓN CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

Anuncios por palabras

LABRADORES, remolacheros, hortelanos. Antes de comprar sus artefactos conviene que visiten o escriban a esta casa y aquí encontrarán la maquinaria más moderna y perfeccionada a precios económicos. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cajas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDO noria, en 300 pesetas, con 90 canchilones, seminueva, marca "Zurita". Lantadilla, Lucio García.

EN TAMARA, a 3 kilómetros del ferrocarril, se ceden en renta o a medias, 190 obradas de tierra, en dos hojas; también se cede casa de labor y dependencias necesarias y paja para el ganado. Para tratar del precio y condiciones, con Pedro Chico, en Astudillo.

OCASION. Véndese automóvil marca "Chevrolet", moderno, seminuevo, de 6 cilindros y con 13.000 kilómetros de recorrido; una camioneta marca "Renault", de 10 HP, en buen estado; un carro, en buen uso, para una o dos caballerías. Informes: David Rodríguez. Fábrica Mantas. Palencia.

OFRECESE oficial zapatero, bien impuesto. Zenón Urbaneja. Villovieco.

EXSECRETARIO de Ayuntamiento, con 17 años de práctica y perteneciendo al Cuerpo, siendo a su vez maestro nacional, se ofrece para desempeñar Secretaría en propiedad o interinamente, así como para ponerse al frente de colegio particular, en cualquiera entidad de población, por pequeña que sea; informes inmejorables; en Quintanilla de Trigueros (Valladolid). Estanislao Noriega.

AMA DE CRÍA, casada, de 21 años, leche 3 días, para criar en su casa. Félix Fernández. Castromocho.

VENDESE novilla, de primer parto, recién parida. Para verla y tratar, en San Román de la Cuba. Tomás Areños.

ARRIENDAN los pastos del prado de la Dehesa de Tablada, con aguas suficientes; buenas cuerdas, tenadas y corrales para toda clase ganados; cabida próximamente sesenta hectáreas. Se da, para el que lo desee el término de ocho días para tratar con el presidente del Sindicato, en Villaviudas.

LABRADORES VEGA DE SALDAÑA: véndense alubias de las llamadas de Herrera procedentes de La Bañeza; fréjoles, alubias redondas, santanderinas, y garbanzos del país, siendo todo género inmejorable para la siembra y de coadura. Se dan facilidades de pago. Abilio Morrondo. Saldaña.

AMA DE CRÍA, casada, desea criar en casa. Emiliana Media villa. Bustillo de la Vega.

VENDESE motor con grupo-bomba, seminuevo, de 2 HP; rendimiento, 25 a 30 mil litros hora. Fábrica de Yeso, Almacén de Cemento Cangrejo, y Maderas, José Pedrosa. Avenida C. del Alisal, 14. Palencia.

VENDESE novilla holandesa, de segundo parto, recién parida, con su ternero; dando abundante leche. Hermenegildo Urcaregui. Villaturde.

EL UNICO NITRATO NATURAL

que además contiene iodo natural

No acidifica las tierras

Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España

Es imposible de falsificar

es el

NITRATO DE CHILE

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

Pi y Margall, 16

Teléfono, 94770 Apartado, 909

MADRID

SOCIEDAD IMPORTANTE

Exportadora de vinos

establecida en Cataluña, solicita Concesionario o Vendedor exclusivo en esta Ciudad para un Vermouth Español estilo Torino, que es indiscutiblemente lo mejor que se ha fabricado hasta hoy.

Dirigir peticiones, necesariamente acompañadas de buenas referencias, a P. 1419 B. Apartado 228.—BARCELONA

SANDINO, siempre aquí y en Nicaragua

Materiales eléctricos SANDINO
 Accesorios para automóviles SANDINO
 Alumbrado en automóviles SANDINO
 Venta, reparación y carga de baterías SANDINO
 Bobinaje, alternadores, dinamos y motores SANDINO
 Aparatos eléctricos SANDINO

MAYOR, 7.—PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Cebos y bujes... de ALAEJOS
 Nerias... de ALAEJOS
 Arades... de ALAEJOS
 Presas... de ALAEJOS
 Trilladoras... de ALAEJOS
 Aventadoras... de ALAEJOS
 En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

VINO CLARETE SUPERIOR

DE 13 GRADOS

Véndese en Grijota, Bodega de los SRES. ABRIL

a 6 pesetas cántaro

por partidas de importancia se hacen descuentos

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS. MORAN Y C. S. L.
 Canado del Alisal "La Cubana"—Teléfono 192.—PALENCIA

Las Cortes Constituyentes

Después de formularse numerosos ruegos y preguntas, se discute el dictamen sobre el proyecto de Asociaciones Profesionales

PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES.-EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES.-DECRETO DE ALQUILERES

MADRID.—A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta anterior. El señor Beunza pide que el proyecto de ley de incompatibilidades se traiga lo antes posible.

Al cuarto se rechaza un voto particular de don Dimas Madariaga, y queda aprobado, así como el quinto. El señor Madariaga defiende un voto particular al sexto, y también es desestimado. Se aprueba el artículo y los dos siguientes.

PARA LA SESION DEL MARTES MADRID.—El señor Besteiro, después de la sesión, anunció a los periodistas que en la sesión del martes continuará el debate sobre el proyecto de asociaciones profesionales, discutiéndose después el dictamen del ministro de Trabajo, relativo a la ratificación de tratados. Habrá también ruegos y preguntas. La sesión secreta se ha aplazado hasta el jueves.

El presidente le contesta que transmitirá el ruego a la comisión correspondiente. El señor Jiménez pregunta qué ha decidido el Gobierno sobre la aplicación de la ley de defensa de la República a varios patronos de Gerona. También pide que se abra una información para depurar la conducta del gobernador de Guinea en relación con los deportados.

El ministro de Trabajo dice que las luchas entre la U. G. T. y la C. N. T. arrancan del año 10 y no de la República. El proyecto trata únicamente de someter la aprobación de los reglamentos a los delegados de Trabajo, como se hace ahora a los gobernadores civiles. Añade que el señor Jiménez no sabe si los nombramientos de delegados recaerán en socialistas, comunistas o republicanos, porque todavía no se han hecho.

MADRID.—La Comisión permanente de la Presidencia se reunió, prosiguiendo el estudio del proyecto de incompatibilidades. Se leyeron todos los artículos, cambiándose impresiones, señalándose distintos criterios por los representantes de las minorías, exponiendo algunos la necesidad que tenían de consultar con los respectivos grupos. Se fijó el criterio de que las incompatibilidades comiencen a regir para las actuales Cortes, desde la promulgación de la ley. También expusieron algunos la conveniencia de separar este proyecto de incompatibilidades de aquellas que se fijan para los funcionarios públicos, puesto que éstas irán expresadas en el estatuto de funcionarios.

El ministro de la Gobernación promete atender el ruego. El señor Royo Villanova habla de la libertad de la Prensa, y pide que rijan de una vez en España. Un diputado socialista le interrumpe, y el señor Royo Villanova replica: Cuando su señoría sea tan liberal como yo, podrá hablar.

El ministro de Trabajo se muestra disconforme con la petición. El señor Jiménez pide que se cuente el número de diputados, porque se está discutiendo una ley importante y no se hallan presentes los que exige el reglamento. Reclama votación nominal. Los socialistas protestan, y se promueve un incidente. Suenan los timbres, pero no acude ningún diputado. La votación no arroja número suficiente y se suspende el debate.

MADRID.—Una nutrida comisión de las Cámaras de la propiedad de Madrid y Barcelona, ha visitado en el Congreso a los señores Franchi, Alba, Juarros, Rahola y otros diputados, para interesarles que intercedan cerca del ministro de Justicia para que atenúe los rigores del último decreto sobre alquileres.

El ministro de la Gobernación dice que estos deportados están divididos en tres grupos: uno, los que tienen que cumplir mayor sanción; otro, los enfermos, que serán hospitalizados en Las Palmas, y otro, los que han cumplido y están de regreso a la península.

El señor Jiménez pide que se cuente el número de diputados, porque se está discutiendo una ley importante y no se hallan presentes los que exige el reglamento. Reclama votación nominal. Los socialistas protestan, y se promueve un incidente. Suenan los timbres, pero no acude ningún diputado. La votación no arroja número suficiente y se suspende el debate.

MADRID.—Una nutrida comisión de las Cámaras de la propiedad de Madrid y Barcelona, ha visitado en el Congreso a los señores Franchi, Alba, Juarros, Rahola y otros diputados, para interesarles que intercedan cerca del ministro de Justicia para que atenúe los rigores del último decreto sobre alquileres.

PUBLICACIONES

“BLANCO Y NEGRO” Hemos recibido el número de la prestigiosa publicación “Blanco y Negro”, correspondiente al día de mañana. Entre los numerosos e interesantes artículos que avaloran este hermoso número, figuran los siguientes: “El Estatuto de Cataluña en la Comisión parlamentaria”, interviniendo con don Antonio Royo Villanova, por J. Losada de la Torre. “Ante la amenaza del derrubio: Se insiste en demoler Caballerizas”, por A. Ramírez Tomé. “El “habitat” rural en la isla de oro”, por Alfredo Carmona. “Fuentes de París”, por Maurilio López Roberts, marqués de la Torrehermosa. “Roberto de Le Villier, en la Sorbona”, por Monte-Cristo. “¿Qué piensa usted hacer ante la subida del precio del tabaco?”, opiniones recogidas por Manuel Álvarez Díaz. “Visita al Nuevo Hospicio de Madrid”, por R. Ortega Lissón. “Una pregunta a nuestros policías. ¿Qué opina usted de la desaparición del hijo de Lindbergh?”, por Juan M. Moya. “Los confinados, en sus destierros: El padre Campos”, por José F. Buelta. “El nuevo Tratado con Italia: Una entrevista con el conde Ercole Durini de Monza”, por J. Carmona, Victorio. Ilustran este número gran cantidad de fotografías artísticas y de actualidad. EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

“BLANCO Y NEGRO” Hemos recibido el número de la prestigiosa publicación “Blanco y Negro”, correspondiente al día de mañana. Entre los numerosos e interesantes artículos que avaloran este hermoso número, figuran los siguientes: “El Estatuto de Cataluña en la Comisión parlamentaria”, interviniendo con don Antonio Royo Villanova, por J. Losada de la Torre. “Ante la amenaza del derrubio: Se insiste en demoler Caballerizas”, por A. Ramírez Tomé. “El “habitat” rural en la isla de oro”, por Alfredo Carmona. “Fuentes de París”, por Maurilio López Roberts, marqués de la Torrehermosa. “Roberto de Le Villier, en la Sorbona”, por Monte-Cristo. “¿Qué piensa usted hacer ante la subida del precio del tabaco?”, opiniones recogidas por Manuel Álvarez Díaz. “Visita al Nuevo Hospicio de Madrid”, por R. Ortega Lissón. “Una pregunta a nuestros policías. ¿Qué opina usted de la desaparición del hijo de Lindbergh?”, por Juan M. Moya. “Los confinados, en sus destierros: El padre Campos”, por José F. Buelta. “El nuevo Tratado con Italia: Una entrevista con el conde Ercole Durini de Monza”, por J. Carmona, Victorio. Ilustran este número gran cantidad de fotografías artísticas y de actualidad. EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL Día 3 de abril: Dominica primera después de Pascua. Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas, de media en media, hora, con explicación del Santo Evangelio. A las nueve y media Misa Conventual. A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro.

COLECTA EN FAVOR DEL CULTO Y CLERO En este Domingo, primero del mes, se hará en la S. I. Catedral, como en todas las demás de la Diócesis, la Colecta mensual en favor del Culto y Clero, en la forma acostumbrada. EN SAN PABLO Como primer domingo, la Asociación del Rosario celebra sus cultos mensuales con Misa de Comunión, a las ocho, y el Ejercicio de la tarde a las siete, con sermón, que predicará el Reverendo Padre Enrique Marcos, O. P., y procesión del Rosario por las naves del templo después de la Reserva. Se pueden ganar tres indulgencias plenarias: Primera.—Por la visita. Segunda.—Por la procesión. Tercera.—Por hacer otra visita al Santísimo Sacramento expuesto.

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve, inclusive. EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora. Desde las doce, quedará expuesto el Santísimo Sacramento hasta la función de la tarde. Como este domingo, el primero de abril, es el designado para la colecta del Culto, se replica a los fieles que lo tengan en cuenta para que cumplan sus deberes en este punto, como en todos los demás que afectan al católico práctico. A las siete de la tarde empieza la función eucarística, a la cual asistirá, si puede, el excelentísimo señor Obispo. En las velas que se hagan ante el Santísimo, procuremos pedir mucho por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

AVISO Por la presente se hace saber a los dependientes peluqueros, barberos de la capital y provincia, y público en general, que a partir de esta fecha queda terminantemente prohibido emplear a un obrero fuera de las horas indicadas para el trabajo, durante las horas dedicadas al descanso, según determina el artículo 17 de la Ley sobre la duración máxima legal de la jornada de trabajo. Los infractores de la presente disposición serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas, según determina el artículo 18 de la misma ley. Por la Federación Provincial de Patronos Peluqueros Barberos de Palencia. El presidente, Nicolás Alario; el secretario, Patricio Marcos.

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata).

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 54, 1.º-Palencia

Doctor Núñez Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Pasaje del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Informaciones de última hora

Ha despertado mucha expectación la conferencia que pronunciará Ventosa en Sevilla acerca de la reforma agraria

EN EL SUPREMO SE HA VISTO HOY UNA DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS QUE INTEGRARON EL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA

SOBRE EL PESAJE DE LOS TOROS BRAVOS MADRID.—Una comisión de ganaderos de reses bravas, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para exponerle las dificultades con que tropiezan en algunas plazas para realizar el pesaje de los toros vivos, por lo que solicitaban del ministro que restableciera lo dispuesto por el señor Maura, para que se pesasen los toros después de muertos.

PROXIMO VIAJE DE ALCALA ZAMORA A MARRUECOS MADRID.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que se había pasado toda la mañana trabajando, en el proyecto de ley del voluntariado de las tropas de Marruecos. Añadió que el subsecretario de la Presidencia saldrá para Marruecos, adelantándose unos días al viaje que hará a aquel territorio el presidente de la República. El señor Azaña dijo también que el lunes saldría para Valencia, con objeto de acompañar al presidente de la República en su regreso a Madrid. Este regreso, como se sabe, tendrá lugar el jueves, y ese mismo día se celebrará Consejo en Palacio.

OTRO CONSEJO, ÉSTE YA ORDINARIO, SE CELEBRARÁ EL VIERNES SIGUIENTE. DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS DE LA DICTADURA MADRID.—Esta mañana ha empezado en el Pleno del Tribunal Supremo la demanda contra los ministros de la Dictadura interpuesta por el Registrador señor Sánchez Vilches. Este señor fué depuesto de su cargo de Registrador de la Propiedad en Bilbao, imponiéndole, además, una multa de 400 pesetas. Recurrió al Supremo y este alto Tribunal dictó sentencia favorable al recurrente. Pero el Consejo de ministros de Primo de Rivera, acordó el incumplimiento de tal sentencia. El señor Ossorio y Gallardo, en nombre del demandante solicitó que los ministros de aquel Gobierno abonaran los daños y perjuicios a su representado, por el incumplimiento de esa sentencia del Supremo. En nombre de los demandados hablaron hoy los señores Primo de Rivera y Goicoechea. La vista continuará el próximo martes.

LOS PROFESORES DE RELIGION MADRID.—Una disposición que inserta la “Gaceta” de hoy, procedente del ministerio de Instrucción, dispone que a los Profesores de Religión que tienen que cesar en sus cargos, se les acrediten haberes hasta el último del mes actual. A partir de esa fecha y en el término de ocho días comunicarán al Ministerio el lugar en que fijarán su residencia, al quedar excedentes forzosos y determinarán los Institutos por donde deseen percibir la parte de sueldo que les corresponde en la excedencia. NO SE ACCEDE A MATRICULAS ESPECIALES MADRID.—La “Gaceta” de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción desestimando las peticiones para concesión de matriculas en las distintas Facultades de los alumnos que han terminado el Bachillerato en el pasado mes de enero, por estimar que la concesión sería antipedagógica, dado lo avanzado del curso. PEDIRÁ LERROUX LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA? MADRID.—Alguna persona que tiene íntima amistad con el señor Lerroux ha dicho que es muy posible que don Alejandro pronuncie su discurso político en las Cortes, antes de las vacaciones que van a darse. Ha añadido que en ese discurso el señor Lerroux pedirá la derogación de la Ley de Defensa de la República, y que se dicte una ley de Orden Público. Hablará también de la vida de estas Cortes y concretará la orientación económica que debe seguir la República. PETARDO EN CASA DE UN ALCALDE LA CAROLINA.—En el domi-

Informaciones de última hora

Ha despertado mucha expectación la conferencia que pronunciará Ventosa en Sevilla acerca de la reforma agraria

EN EL SUPREMO SE HA VISTO HOY UNA DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS QUE INTEGRARON EL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA

SOBRE EL PESAJE DE LOS TOROS BRAVOS MADRID.—Una comisión de ganaderos de reses bravas, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para exponerle las dificultades con que tropiezan en algunas plazas para realizar el pesaje de los toros vivos, por lo que solicitaban del ministro que restableciera lo dispuesto por el señor Maura, para que se pesasen los toros después de muertos.

PROXIMO VIAJE DE ALCALA ZAMORA A MARRUECOS MADRID.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que se había pasado toda la mañana trabajando, en el proyecto de ley del voluntariado de las tropas de Marruecos. Añadió que el subsecretario de la Presidencia saldrá para Marruecos, adelantándose unos días al viaje que hará a aquel territorio el presidente de la República. El señor Azaña dijo también que el lunes saldría para Valencia, con objeto de acompañar al presidente de la República en su regreso a Madrid. Este regreso, como se sabe, tendrá lugar el jueves, y ese mismo día se celebrará Consejo en Palacio.

OTRO CONSEJO, ÉSTE YA ORDINARIO, SE CELEBRARÁ EL VIERNES SIGUIENTE. DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS DE LA DICTADURA MADRID.—Esta mañana ha empezado en el Pleno del Tribunal Supremo la demanda contra los ministros de la Dictadura interpuesta por el Registrador señor Sánchez Vilches. Este señor fué depuesto de su cargo de Registrador de la Propiedad en Bilbao, imponiéndole, además, una multa de 400 pesetas. Recurrió al Supremo y este alto Tribunal dictó sentencia favorable al recurrente. Pero el Consejo de ministros de Primo de Rivera, acordó el incumplimiento de tal sentencia. El señor Ossorio y Gallardo, en nombre del demandante solicitó que los ministros de aquel Gobierno abonaran los daños y perjuicios a su representado, por el incumplimiento de esa sentencia del Supremo. En nombre de los demandados hablaron hoy los señores Primo de Rivera y Goicoechea. La vista continuará el próximo martes.

LOS PROFESORES DE RELIGION MADRID.—Una disposición que inserta la “Gaceta” de hoy, procedente del ministerio de Instrucción, dispone que a los Profesores de Religión que tienen que cesar en sus cargos, se les acrediten haberes hasta el último del mes actual. A partir de esa fecha y en el término de ocho días comunicarán al Ministerio el lugar en que fijarán su residencia, al quedar excedentes forzosos y determinarán los Institutos por donde deseen percibir la parte de sueldo que les corresponde en la excedencia. NO SE ACCEDE A MATRICULAS ESPECIALES MADRID.—La “Gaceta” de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción desestimando las peticiones para concesión de matriculas en las distintas Facultades de los alumnos que han terminado el Bachillerato en el pasado mes de enero, por estimar que la concesión sería antipedagógica, dado lo avanzado del curso. PEDIRÁ LERROUX LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA? MADRID.—Alguna persona que tiene íntima amistad con el señor Lerroux ha dicho que es muy posible que don Alejandro pronuncie su discurso político en las Cortes, antes de las vacaciones que van a darse. Ha añadido que en ese discurso el señor Lerroux pedirá la derogación de la Ley de Defensa de la República, y que se dicte una ley de Orden Público. Hablará también de la vida de estas Cortes y concretará la orientación económica que debe seguir la República. PETARDO EN CASA DE UN ALCALDE LA CAROLINA.—En el domi-

Informaciones de última hora

Ha despertado mucha expectación la conferencia que pronunciará Ventosa en Sevilla acerca de la reforma agraria

EN EL SUPREMO SE HA VISTO HOY UNA DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS QUE INTEGRARON EL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA

SOBRE EL PESAJE DE LOS TOROS BRAVOS MADRID.—Una comisión de ganaderos de reses bravas, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para exponerle las dificultades con que tropiezan en algunas plazas para realizar el pesaje de los toros vivos, por lo que solicitaban del ministro que restableciera lo dispuesto por el señor Maura, para que se pesasen los toros después de muertos.

PROXIMO VIAJE DE ALCALA ZAMORA A MARRUECOS MADRID.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que se había pasado toda la mañana trabajando, en el proyecto de ley del voluntariado de las tropas de Marruecos. Añadió que el subsecretario de la Presidencia saldrá para Marruecos, adelantándose unos días al viaje que hará a aquel territorio el presidente de la República. El señor Azaña dijo también que el lunes saldría para Valencia, con objeto de acompañar al presidente de la República en su regreso a Madrid. Este regreso, como se sabe, tendrá lugar el jueves, y ese mismo día se celebrará Consejo en Palacio.

OTRO CONSEJO, ÉSTE YA ORDINARIO, SE CELEBRARÁ EL VIERNES SIGUIENTE. DEMANDA CONTRA LOS MINISTROS DE LA DICTADURA MADRID.—Esta mañana ha empezado en el Pleno del Tribunal Supremo la demanda contra los ministros de la Dictadura interpuesta por el Registrador señor Sánchez Vilches. Este señor fué depuesto de su cargo de Registrador de la Propiedad en Bilbao, imponiéndole, además, una multa de 400 pesetas. Recurrió al Supremo y este alto Tribunal dictó sentencia favorable al recurrente. Pero el Consejo de ministros de Primo de Rivera, acordó el incumplimiento de tal sentencia. El señor Ossorio y Gallardo, en nombre del demandante solicitó que los ministros de aquel Gobierno abonaran los daños y perjuicios a su representado, por el incumplimiento de esa sentencia del Supremo. En nombre de los demandados hablaron hoy los señores Primo de Rivera y Goicoechea. La vista continuará el próximo martes.

LOS PROFESORES DE RELIGION MADRID.—Una disposición que inserta la “Gaceta” de hoy, procedente del ministerio de Instrucción, dispone que a los Profesores de Religión que tienen que cesar en sus cargos, se les acrediten haberes hasta el último del mes actual. A partir de esa fecha y en el término de ocho días comunicarán al Ministerio el lugar en que fijarán su residencia, al quedar excedentes forzosos y determinarán los Institutos por donde deseen percibir la parte de sueldo que les corresponde en la excedencia. NO SE ACCEDE A MATRICULAS ESPECIALES MADRID.—La “Gaceta” de hoy publica una orden del ministerio de Instrucción desestimando las peticiones para concesión de matriculas en las distintas Facultades de los alumnos que han terminado el Bachillerato en el pasado mes de enero, por estimar que la concesión sería antipedagógica, dado lo avanzado del curso. PEDIRÁ LERROUX LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA? MADRID.—Alguna persona que tiene íntima amistad con el señor Lerroux ha dicho que es muy posible que don Alejandro pronuncie su discurso político en las Cortes, antes de las vacaciones que van a darse. Ha añadido que en ese discurso el señor Lerroux pedirá la derogación de la Ley de Defensa de la República, y que se dicte una ley de Orden Público. Hablará también de la vida de estas Cortes y concretará la orientación económica que debe seguir la República. PETARDO EN CASA DE UN ALCALDE LA CAROLINA.—En el domi-

Pro libertad de enseñanza

La Asociación local de estudiantes católicos, está activamente trabajando en la organización del grandioso acto que se celebrará en la Plaza de Toros de nuestra capital, el próximo día 17 del actual, en favor de la libertad de enseñanza. El entusiasmo que este acto ha despertado entre los estudiantes de toda la región, es enorme.

Un grandioso mitin en la Plaza de Toros

La Asociación local de estudiantes católicos, está activamente trabajando en la organización del grandioso acto que se celebrará en la Plaza de Toros de nuestra capital, el próximo día 17 del actual, en favor de la libertad de enseñanza. El entusiasmo que este acto ha despertado entre los estudiantes de toda la región, es enorme.

De varias provincias limítrofes se organizan caravanas, y de seguir en aumento las demandas de localidades, es casi seguro que haya que organizar trenes especiales. En este acto tomarán parte destacadas personalidades, entre ellas el ex ministro don Antonio Goicoechea. También se asegura que hablarán en dicho día los ilustres don José María Pemán y don Ramiro de Maeztu. Seguiremos informando a nuestros lectores de este importantísimo acto, pro libertad de enseñanza, primero de los que proyecta celebrar la Confederación Nacional de Estudiantes católicos.

Una suscripción

Suscripción iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para conjurar la crisis obrera.

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior 19.352,20, La Banca Local 2.000,00, La Agrupación Artística "Arias-Gordón" 114,90, Dña. Práxedes Rodríguez, viuda de Azcoitia 400,00, Don César Gusano, diputado a Cortes... 500, Total pesetas 22.367,10

Para los literatos

Concurso literario del "Parnaso Español"

La Agrupación literaria "Parnaso Español", queriendo dar a conocer los valores ocultos de nuestras letras, abre un concurso de poesía para estimular a los escritores españoles, estableciendo tres premios: el primero de quinientas pesetas, el segundo de doscientas cincuenta y el tercero de cien pesetas, bajo las siguientes bases: Primera.—Las poesías no excederán de veinte versos, de métrica y acento libre. Segunda.—Los trabajos se remitirán escritos a máquina, siendo de condición precisa que sean firmados por su autor, conteniendo en cuartilla aparte las señas de su domicilio. Tercera.—Todos los trabajos deberán ser enviados al secretario de "Parnaso Español", Clemente Cruzado, Olivar, número 8 pral., quien dará cuenta seguidamente de los originales recibidos. Cuarta.—Todas las poesías que queden admitidas irán publicadas en un elegante volumen, y el fallo del concurso se hará en la siguiente forma: Cada volumen llevará adjunto un boletín de notación, que el lector, después de leído el libro enviará a la secretaría de "Parnaso Español", indicando con su voto las poesías que, a su juicio, merecen los tres primeros premios. Reunidos estos votos se levantará acta notarial para designar las tres mejores poesías premiadas y adjudicar los premios asignados. Quinta.—Después de pasados treinta días a la publicación del libro se procederá al fallo del concurso.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 3 de abril de 1932 en la calle Mayor a las doce de la mañana. "De nuestra España", marcha española; Gómez y Yuste. "La sombra del Pilar", canto a la guitarra; J. Guerrero. "Rosamunda", obertura; Schubert. "Intermedio español"; P. Reta. "Camino de Rosas", pasodoble; Franco.